



Secretaría Ejecutiva
Dirección de Organización y Estadística Electoral

Anexo del Acuerdo No. CEE/CG/001/2021
relativo a la modificación del Calendario Electoral 2020-2021 en
atención a la modificación del periodo de obtención de apoyo
ciudadano derivado de la aprobación del Acuerdo INE/CG04/2020,
aprobado por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral

06 de noviembre de 2020

**OCTUBRE
2020**

J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Periodo para aprobar los lineamientos y emitir la convocatoria para las personas interesadas en participar en el procedimiento de registro para contender como aspirantes a una candidatura independiente a cargo de elección popular.

Artículo 197 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

1 AL 7 DE OCTUBRE

Periodo para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral determine los topes de gastos de precampaña para la elección de la Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.

Artículo 138 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

1 AL 31 DE OCTUBRE

Periodo para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral determine los topes de gastos para el periodo de obtención del apoyo ciudadano para la elección de la Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.

Artículos 138, 197 y 203 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

1 AL 31 DE OCTUBRE

Periodo para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral fije los topes de gastos de campaña para la elección de la Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.

Artículo 177 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

1 AL 31 DE OCTUBRE

Fecha para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral apruebe el Calendario Electoral 2020 – 2021.

Artículo 103 fracción XII Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

2 DE OCTUBRE

OCTUBRE 2020

J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Fecha de sesión de apertura del periodo ordinario de actividad electoral de la Comisión Estatal Electoral.
Artículo 92 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León. Acuerdo CEE/CG/04/2020.

7 DE OCTUBRE

Fecha para la emisión de la convocatoria dirigida a la ciudadanía que desee participar en la observación electoral.
Artículo 186, numeral 1 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

7 DE OCTUBRE

Periodo para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral apruebe la convocatoria pública para aspirantes a Consejeras y Consejeros de las Comisiones Municipales Electorales.
Artículo 116 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

7 AL 14 DE OCTUBRE

Periodo para recibir la solicitud de registro de convenio de coalición para Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
Artículo 276 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

7 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE

Periodo para que cada partido político determine, conforme a sus Estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a cargos de elección popular, según la elección que se trate.
Artículo 132 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

7 DE OCTUBRE AL 9 DE DICIEMBRE

Periodo para recibir las solicitudes de ciudadanas y ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales.
Artículo 217, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Artículo 187, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

7 DE OCTUBRE AL 30 DE ABRIL

**OCTUBRE
2020**

J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Periodo para impartir los cursos de capacitación a ciudadanas y ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales.
Artículo 217, inciso d) fracción IV Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículo 197, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Artículo 11, fracción IV, inciso d) Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

							7 DE OCTUBRE AL 17 DE MAYO																														
--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Periodo para realizar, publicar o difundir encuestas o sondeos de opinión de preferencia electoral de la ciudadanía.
Artículo 172 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

							7 DE OCTUBRE AL 2 DE JUNIO																														
--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Periodo de recepción del escrito de intención y documentación de ciudadanas y ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
Artículo 198 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

							8 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE																														
--	--	--	--	--	--	--	---------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Periodo para que los partidos políticos comuniquen a la Comisión Estatal Electoral, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a cargos de elección popular, según la elección que se trate. Dentro de las setenta y dos horas siguientes a su aprobación.
Artículo 132 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

									10 DE OCTUBRE AL 12 DE DICIEMBRE																											
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha límite para que renuncien las y los militantes de los partidos políticos nacionales o locales, que pretendan ser registrados como candidatas y candidatos independientes.
Artículo 191 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

																					21 DE OCTUBRE															
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

NOVIEMBRE
2020

D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

Periodo para recibir la solicitud de registro de convenio de coalición para Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.

Artículo 276 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral

7 DE OCTUBRE AL 20 DE NOVIEMBRE

Periodo para que cada partido político determine, conforme a sus Estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a cargos de elección popular, según la elección que se trate.

Artículo 132 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León

7 DE OCTUBRE AL 9 DE DICIEMBRE

Periodo para recibir las solicitudes de ciudadanas y ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales.

Artículo 217, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Artículo 187, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

7 DE OCTUBRE AL 30 DE ABRIL

Periodo para impartir los cursos de capacitación a ciudadanas y ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales.

Artículo 217, inciso d) fracción IV Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículo 197, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Artículo 11, fracción IV, inciso d) Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

7 DE OCTUBRE AL 17 DE MAYO

Periodo para realizar, publicar o difundir encuestas o sondeos de opinión de preferencia electoral de la ciudadanía.

Artículo 172 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

7 DE OCTUBRE AL 2 DE JUNIO

**NOVIEMBRE
2020**

D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

Periodo de recepción del escrito de intención y documentación de ciudadanas y ciudadanos que aspiren a la candidatura independiente para la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
Artículo 198 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

8 DE OCTUBRE AL 6 DE NOVIEMBRE

Periodo para que los partidos políticos comuniquen a la Comisión Estatal Electoral, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a cargos de elección popular, según la elección que se trate. Dentro de las setenta y dos horas siguientes a su aprobación.
Artículo 132 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

10 DE OCTUBRE AL 12 DE DICIEMBRE

Periodo para revisar el cumplimiento de los requisitos de candidaturas independientes a la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
Artículo 201 primer párrafo Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

7 AL 9 DE NOVIEMBRE

Plazo para subsanar el o los requisitos omitidos en el escrito de intención y documentación presentada por las personas interesadas en registrarse a una candidatura independiente.
Artículo 201 segundo párrafo Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

10 AL 12 DE NOVIEMBRE

Fecha límite para aprobar el Acuerdo de Integración del COTASIPRE.
Artículo 339 numeral 1 inciso b) Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

11 de NOVIEMBRE

NOVIEMBRE 2020

D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

Periodo para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral apruebe la documentación y material electoral y, en su caso, de consulta popular. Artículo 160, núm. 1 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.																													
												11 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE																	
Plazo para resolver sobre la procedencia de manifestación de intención de las y los aspirantes a candidaturas independientes para la Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Artículo 202 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.																													
													13 AL 17 DE NOVIEMBRE																
Fecha para notificar y publicar la resolución sobre la procedencia de manifestación de intención de las y los aspirantes a candidaturas independientes. Artículo 202 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.																													
																			18 DE NOVIEMBRE										
Periodo de precampaña para la elección de la Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Acuerdo INE/CG/289/2020.																													
																					20 DE NOVIEMBRE AL 8 DE ENERO								
Etapa de obtención de respaldo ciudadano de candidaturas independientes para la Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Acuerdo INE/CG04/2021.																													
																					20 DE NOVIEMBRE AL 23 DE ENERO								
Plazo para resolver sobre el convenio de coalición para la elección de Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Artículo 92, numeral 3 Ley General de Partidos Políticos, Artículo 277 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Artículo 80 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.																													
																					21 AL 30 DE NOVIEMBRE								

DICIEMBRE
2020

M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Periodo para que cada partido político determine, conforme a sus Estatutos, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a cargos de elección popular, según la elección que se trate.

Artículo 132 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León

7 DE OCTUBRE AL 9 DE DICIEMBRE

Periodo para recibir las solicitudes de ciudadanas y ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales.

Artículo 217, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Artículo 187, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

7 DE OCTUBRE AL 30 DE ABRIL

Periodo para impartir los cursos de capacitación a ciudadanas y ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales.

Artículo 217, inciso d) fracción IV Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículo 197, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Artículo 11, fracción IV, inciso d) Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

7 DE OCTUBRE AL 17 DE MAYO

Periodo para realizar, publicar o difundir encuestas o sondeos de opinión de preferencia electoral de la ciudadanía.

Artículo 172 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

7 DE OCTUBRE AL 2 DE JUNIO

DICIEMBRE 2020

M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Periodo para que los partidos políticos comuniquen a la Comisión Estatal Electoral, el procedimiento aplicable para la selección de sus candidaturas a cargos de elección popular, según la elección que se trate. Dentro de las setenta y dos horas siguientes a su aprobación.
Artículo 132 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

10 DE OCTUBRE AL 12 DE DICIEMBRE

Periodo para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral apruebe la documentación y material electoral y, en su caso, de consulta popular.
Artículo 160, núm. 1 inciso f) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

11 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE

Periodo de precampaña para la elección de la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
Acuerdo INE/CG/289/2020.

20 DE NOVIEMBRE AL 8 DE ENERO

Etapa de obtención de respaldo ciudadano de candidaturas independientes para la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
Acuerdo INE/CG04/2021.

20 DE NOVIEMBRE AL 23 DE ENERO

Fecha de integración de las Comisiones Municipales Electorales.
Artículo 116 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

8 DE DICIEMBRE

Periodo de instalación de las Comisiones Municipales Electorales.
Artículo 116 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

9 AL 23 DE DICIEMBRE

**ENERO
2021**

V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Periodo para recibir las solicitudes de ciudadanas y ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales.
Artículo 217, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Artículo 187, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

7 DE OCTUBRE AL 30 DE ABRIL

Periodo para impartir los cursos de capacitación a ciudadanas y ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales.
Artículo 217, inciso d) fracción IV Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículo 197, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Artículo 11, fracción IV, inciso d) Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

7 DE OCTUBRE AL 17 DE MAYO

Periodo para realizar, publicar o difundir encuestas o sondeos de opinión de preferencia electoral de la ciudadanía.
Artículo 172 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

7 DE OCTUBRE AL 2 DE JUNIO

Periodo de precampaña para la elección de la Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
Acuerdo INE/CG/289/2020.

20 DE NOVIEMBRE AL 8 DE ENERO

Etapa de obtención de respaldo ciudadano de candidaturas independientes para la Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
Acuerdo INE/CG04/2021.

20 DE NOVIEMBRE AL 23 DE ENERO

**ENERO
2021**

V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Periodo para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral apruebe los límites de financiamiento privado, aportaciones de militantes, simpatizantes y precandidatos o candidatos; así como el límite individual de aportaciones para la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
Artículos 45 y 219 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

1 AL 31 DE ENERO

Periodo para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral apruebe la distribución de financiamiento público para gastos de campaña de partidos políticos.
Artículo 44 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

1 AL 31 DE ENERO

Periodo para entregar a los partidos políticos, en una sola exhibición, el financiamiento para gastos de campaña.
Artículo 44 fracción II de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO

Plazo para el retiro de propaganda electoral utilizada durante las precampañas, dentro de las 72 horas siguientes a la celebración de cada elección interna.
Artículo 135 párrafo tercero de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

9 AL 11 DE ENERO

Fecha límite para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral emita el Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo del SIPRE.
Artículo 339 numeral 1 inciso c) Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

11 DE ENERO

**ENERO
2021**

V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Periodo para acompañar al Instituto Nacional Electoral en los recorridos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas.

Artículo 256 numeral 1, inciso a) Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 237 numeral 3 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

15 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO

Periodo para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral apruebe los lineamientos de cómputo y el cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos.

Anexo 17 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

18 AL 29 DE ENERO

Periodo para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral resuelva respecto a la obtención del respaldo ciudadano necesario para ser registrado como candidatas y candidatos independientes para la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.

Artículo 49 de los Lineamientos que regulan las candidaturas independientes para el Proceso Electoral 2020-2021 y 209, primer párrafo, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

24 DE ENERO AL 17 DE FEBRERO

FEBRERO 2021

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28

Periodo para recibir las solicitudes de ciudadanas y ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales.
Artículo 217, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Artículo 187, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

7 DE OCTUBRE AL 30 DE ABRIL

Periodo para impartir los cursos de capacitación a ciudadanas y ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales.
Artículo 217, inciso d) fracción IV Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículo 197, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Artículo 11, fracción IV, inciso d) Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

7 DE OCTUBRE AL 17 DE MAYO

Periodo para realizar, publicar o difundir encuestas o sondeos de opinión de preferencia electoral de la ciudadanía.
Artículo 172 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

7 DE OCTUBRE AL 2 DE JUNIO

Periodo para entregar a los partidos políticos, en una sola exhibición, el financiamiento para gastos de campaña.
Artículo 44 fracción II de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

1 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO

Periodo para acompañar al Instituto Nacional Electoral en los recorridos para localizar los lugares donde se ubicarán las casillas.
Artículo 256 numeral 1, inciso a) Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 237 numeral 3 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

15 DE ENERO AL 15 DE FEBRERO

Periodo para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral resuelva respecto a la obtención del respaldo ciudadano necesario para ser registrado como candidatas y candidatos independientes para la Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
Artículo 49 de los Lineamientos que regulan las candidaturas independientes para el Proceso Electoral 2020-2021 y 209, primer párrafo, de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

24 DE ENERO AL 17 DE FEBRERO

**FEBRERO
2021**

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28

Plazo para aprobar el Acuerdo de Integración del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos (COTECORA).

Artículo 362 numeral 1 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

1 AL 6 DE FEBRERO

Periodo para determinar los lugares que ocuparán las bodegas electorales para el resguardo de la documentación electoral.

Artículo 166 y Anexo 5 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

1 AL 28 DE FEBRERO

Acompañamiento y seguimiento a la primera etapa de capacitación electoral que realice el INE. **Punto 8.7 del Lineamiento de verificación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2020-2021.**

6 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO

Fecha límite para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral apruebe el Acuerdo el que se determina la ubicación, instalación y habilitación de los CATD y, en su caso, CCV.

Artículo 339 numeral 1 inciso d) y e) Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

11 DE FEBRERO

Fecha límite para la aprobación por parte del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral del Documento de la designación del Ente Auditor.

Artículo 347 numeral 1 y 2 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

11 DE FEBRERO

Periodo para acompañar al Instituto Nacional Electoral en los recorridos a las secciones de los distritos para visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias.

Artículo 256 inciso c) Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO

**FEBRERO
2021**

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28

Periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
Artículo 143 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

																		18 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO									

Periodo para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral apruebe las candidaturas para la elección de la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
Artículo 147 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

																		18 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO									

Fecha límite para que los servidores públicos, que establece la Constitución, se separen de sus respectivos cargos y puedan ser electos a las Diputaciones al Congreso del Estado.
Artículo 48 de la Constitución Política para el Estado de Nuevo León

																								26 DE FEBRERO			

 MARZO 2021																															
	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Periodo para recibir las solicitudes de ciudadanas y ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales. Artículo 217, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Artículo 187, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	7 DE OCTUBRE AL 30 DE ABRIL																														
Periodo para impartir los cursos de capacitación a ciudadanas y ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales. Artículo 217, inciso d) fracción IV Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículo 197, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Artículo 11, fracción IV, inciso d) Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	7 DE OCTUBRE AL 17 DE MAYO																														
Periodo para realizar, publicar o difundir encuestas o sondeos de opinión de preferencia electoral de la ciudadanía. Artículo 172 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	7 DE OCTUBRE AL 2 DE JUNIO																														
Acompañamiento y seguimiento a la primera etapa de capacitación electoral que realice el INE. Punto 8.7 del Lineamiento de verificación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2020-2021.	6 DE FEBRERO AL 31 DE MARZO																														
Periodo de registro de las candidatas y los candidatos de partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes para la elección de la Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Artículo 143 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	18 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO																														

 MARZO 2021																															
	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Período para acompañar al Instituto Nacional Electoral en los recorridos a las secciones de los distritos para visitas de examinación en los lugares propuestos para ubicar casillas básicas, contiguas, especiales y extraordinarias. Artículo 256 inciso c) Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	16 DE FEBRERO AL 15 DE MARZO																														
Período para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral apruebe las candidaturas para la elección de la Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Artículo 147 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	18 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO																														
Período para que el Consejo General apruebe la convocatoria pública para aspirantes a funcionarios de las Mesas Auxiliares de Cómputo. Artículo 109 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	1 AL 7 DE MARZO																														
Plazo para que la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales integren la propuesta para la habilitación de espacios para el recuento de votos con las alternativas para todos los escenarios de cómputo y ser presentada a sus integrantes. Anexo 17 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	1 AL 7 DE MARZO																														
Plazo para designar al personal que tendrá acceso a la bodega electoral. Artículo 167 numeral 2 inciso a) Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.	1 AL 30 DE MARZO																														

MARZO
2021

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Plazo para designar a la persona responsable de llevar el control preciso sobre la asignación de los folios de las boletas que se distribuirán en cada mesa directiva de casilla.
Artículo 167 numeral 2 inciso b) Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

1 AL 30 DE MARZO

Plazo para recibir el informe que rinden las Presidentas y Presidentes de las Comisiones Municipales Electorales sobre las condiciones de equipamiento, mecanismos de operación y medidas de seguridad de las bodegas electorales.
Artículo 167 numeral 1 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

1 AL 31 DE MARZO

Fecha límite para determinar el financiamiento público para gastos de campaña y límite de aportaciones privadas para candidaturas independientes correspondiente al proceso electoral 2020-2021.
Artículo 217 fracción III, segundo párrafo de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

4 DE MARZO

Periodo de campaña para la elección Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.
Artículo 143 párrafo tercero Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

5 DE MARZO AL 2 DE JUNIO

Fecha límite para suscribir el instrumento jurídico del SIPRE celebrado entre la Comisión Estatal Electoral y el ente auditor.
Anexo 13 numeral 33 punto 14 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

11 DE MARZO

Fecha límite para que los partidos políticos presenten la plataforma electoral que corresponda a cada elección.
Artículo 40, fracción X Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

14 DE MARZO

MARZO
2021

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Plazo para la recepción de los estudios de factibilidad de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales por parte del Instituto Nacional Electoral.
Artículo 332 numeral 1 inciso b) Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

														15 AL 31 DE MARZO													
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Periodo para acompañar al Instituto Nacional Electoral en los recorridos para verificar las propuestas de los mecanismos de recolección.
Artículo 332 numeral 1 inciso d) Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

														16 DE MARZO AL 24 DE ARBIL													
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha límite para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral emita la convocatoria pública para aspirantes a SE y CAE locales.
Artículos 58, párrafo 1, incisos e) y f) y 104 numeral 1, incisos g) de la LGIPE. El Artículo 112 numeral 3, del Reglamento de Elecciones, establecen la emisión de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos electorales federal y locales.

																		19 DE MARZO													
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Periodo para la difusión de la convocatoria pública para aspirantes a SE y CAE locales.
Artículos 58, párrafo 1, incisos e) y f) y 104 numeral 1, incisos g) de la LGIPE. El Artículo 112 numeral 3, del Reglamento de Elecciones, establecen la emisión de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos electorales federal y locales.

																		20 AL 29 DE MARZO													
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

MARZO
2021

L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Periodo para la recepción de solicitudes y documentos de las y los aspirantes a SE y CAE locales.

Artículos 58, párrafo 1, incisos e) y f) y 104 numeral 1, incisos g) de la LGIPE. El Artículo 112 numeral 3, del Reglamento de Elecciones, establecen la emisión de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos electorales federal y locales.

20 AL 29 DE MARZO

Periodo para el reclutamiento y selección de SE y CAE locales.

Artículos 58, párrafo 1, incisos e) y f) y 104 numeral 1, incisos g) de la LGIPE. El Artículo 112 numeral 3, del Reglamento de Elecciones, establecen la emisión de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos electorales federal y locales.

20 DE MARZO AL 14 DE ABRIL

Fecha límite para remitir a la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, las observaciones de los partidos políticos y en su caso, candidatos independientes, a la lista nominal de electores para revisión.

Artículo 92 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

26 DE MARZO

Periodo para la realización de debates entre candidatas y candidatos a la Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.

Artículo 153 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

26 DE MARZO AL 22 DE MAYO

ABRIL
2021

J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

Periodo para recibir las solicitudes de ciudadanas y ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales.

Artículo 217, inciso c) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Artículo 187, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

7 DE OCTUBRE AL 30 DE ABRIL

Periodo para impartir los cursos de capacitación a ciudadanas y ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales.

Artículo 217, inciso d) fracción IV Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículo 197, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Artículo 11, fracción IV, inciso d) Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

7 DE OCTUBRE AL 17 DE MAYO

Periodo para la realización de debates entre candidatas y candidatos a la Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.

Artículo 153 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

26 DE MARZO AL 22 DE MAYO

Periodo para realizar, publicar o difundir encuestas o sondeos de opinión de preferencia electoral de la ciudadanía.

Artículo 172 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

7 DE OCTUBRE AL 2 DE JUNIO

Periodo de campaña para la elección Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.

Artículo 143 párrafo tercero Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

5 DE MARZO AL 2 DE JUNIO

Periodo para acompañar al Instituto Nacional Electoral en los recorridos para verificar las propuestas de los mecanismos de recolección.

Artículo 332 numeral 1 inciso d) Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

16 DE MARZO AL 24 DE ABRIL

**ABRIL
2021**

J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

Periodo para el reclutamiento y selección de SE y CAE locales.

Artículos 58, párrafo 1, incisos e) y f) y 104 numeral 1, incisos g) de la LGIPE. El Artículo 112 numeral 3, del Reglamento de Elecciones, establecen la emisión de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos electorales federal y locales.

20 DE MARZO AL 14 DE ABRIL

Plazo para que el Presidente del Consejo General informe a sus integrantes de los escenarios de cómputos de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales.

Anexo 17 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

1 AL 4 DE ABRIL

Plazo para la entrega a la Junta Local Ejecutiva, de las observaciones a los estudios de factibilidad de los mecanismos de recolección.

Artículo 332, numeral 1 inciso b) Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

1 AL 24 DE ABRIL

Fecha límite para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral ordene la impresión de las boletas electorales que se utilizarán en las elecciones de la Gubernatura, Diputaciones Locales y Ayuntamientos en la Entidad el 6 de junio de 2021.

Artículo 185 para la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León

3 DE ABRIL

Plazo para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral remita el informe de las condiciones que guardan las bodegas electorales, a la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales (UTVOPL), por conducto de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Artículo 169 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

4 AL 10 DE ABRIL

**ABRIL
2021**

J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

Acompañamiento, seguimiento y verificación a la segunda etapa de capacitación electoral que realice el INE.

Punto 8.7 del Lineamiento de verificación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2020-2021

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

8 DE ABRIL AL 5 DE JUNIO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha para la designación y publicación de resultados de SE y CAE locales por parte del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral.

Artículos 58, párrafo 1, incisos e) y f) y 104 numeral 1, incisos g) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículo 112 numeral 3, del Reglamento de Elecciones, establecen la emisión de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para los procesos electorales federal y locales.

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

16 DE ABRIL

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Periodo para la aprobación de los supervisores electorales (SE) y capacitadores asistentes electorales CAE, así como de personal que auxiliará en el procedimiento de conteo, sellado y agrupamiento de las boletas electorales; así como la integración de documentación para las casillas.

Artículo 167 numeral 3 y Anexo 5 del Reglamento de Elecciones

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

24 DE ABRIL AL 11 DE MAYO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Periodo para que las Comisiones Municipales Electorales aprueben el acuerdo de la designación del personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos Municipales.

Anexo 17 del Reglamento de Elecciones

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

26 DE ABRIL AL 5 DE MAYO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**ABRIL
2021**

	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
Periodo para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral apruebe la designación del personal que participará en las tareas de apoyo a los Cómputos totales de las elecciones de Gubernatura y Diputaciones al Congreso del Estado.																														
Artículo 387, numeral 4, inciso g) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.																														
Fecha para el desarrollo del primer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales.																														
Artículo 324 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.																														
Fecha para realizar el primer simulacro del Conteo Rápido																														
Art. 378, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.																														

 MAYO 2021																															
	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Periodo para impartir los cursos de capacitación a ciudadanas y ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales. Artículo 217, inciso d) fracción IV Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Artículo 197, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral y Artículo 11, fracción IV, inciso d) Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	7 DE OCTUBRE AL 17 DE MAYO																														
Periodo para la realización de debates entre candidatas y candidatos a la Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Artículo 153 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	26 DE MARZO AL 22 DE MAYO																														
Periodo para realizar, publicar o difundir encuestas o sondeos de opinión de preferencia electoral de la ciudadanía. Artículo 172 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	7 DE OCTUBRE AL 2 DE JUNIO																														
Periodo de campaña para la elección Gobernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos. Artículo 143 párrafo tercero Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.	5 DE MARZO AL 2 DE JUNIO																														
Acompañamiento, seguimiento y verificación a la segunda etapa de capacitación electoral que realice el INE. Punto 8.7 del Lineamiento de verificación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2020-2021	8 DE ABRIL AL 5 DE JUNIO																														

**MAYO
2021**

S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

24 DE ABRIL AL 11 DE MAYO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

26 DE ABRIL A 5 DE MAYO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

26 DE ABRIL AL 5 DE MAYO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1 AL 7 DE MAYO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

7 DE MAYO

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

 MAYO 2021																																
	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	
<p>Fecha para publicar en el Periódico Oficial del Estado y en por lo menos dos de los periódicos de mayor circulación en el estado, así como en el portal de internet de la Comisión Estatal Electoral, la lista completa candidatas y candidatos a la Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y planillas para la renovación de los Ayuntamientos.</p> <p>Artículo 150 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.</p>																																
<p>Plazo para la aprobación por parte del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales de los distintos escenarios de cómputos.</p> <p>Anexo 17 del Reglamento de Elecciones</p>																																
<p>Fecha para el desarrollo del segundo simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales.</p> <p>Artículo 324 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.</p>																																
<p>Recepción de las boletas electorales en la Comisión Estatal Electoral para realizar el conteo, sellado y agrupamiento.</p> <p>Art. 176, numeral 1 del Reglamento de Elecciones el Instituto Nacional Electoral.</p>																																
<p>Periodo para llevar a cabo el conteo, sellado y agrupamiento de boletas electorales.</p> <p>Art. 177 del Reglamento de Elecciones el Instituto Nacional Electoral.</p>																																

MAYO
2021

S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Fecha para realizar el primer simulacro del Sistema de Información Preliminar de Resultados Electorales (SIPRE).
Artículo 306 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Artículo 349 numeral 3 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

															16 DE MAYO												
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha para realizar el segundo simulacro del Conteo Rápido.
Artículo 378, numeral 1 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

															16 DE MAYO												
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha límite para que los partidos políticos y coaliciones contendientes en cada Municipio puedan nombrar un representante y un suplente en cada Mesa Auxiliar de Cómputo.
Artículo 109 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León

																					22 DE MAYO						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--

Fecha para el desarrollo del tercer simulacro del Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) por parte de la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales.
Artículo 324 del Reglamento de Elecciones el Instituto Nacional Electoral.

																					23 DE MAYO						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--

Fecha para realizar el segundo simulacro del Sistema de Información Preliminar de Resultados Electorales (SIPRE).
Artículo 306 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 349 numeral 3 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

																					23 DE MAYO						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--

Fecha para realizar el tercer simulacro del Conteo Rápido.
Art. 378, numeral 1 del Reglamento de Elecciones

																					23 DE MAYO						
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	------------	--	--	--	--	--	--

MAYO
2021

S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31

Plazo para entregar a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, el reporte con los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral
Art. 160 numeral 1 inciso o) del Reglamento de Elecciones

27 DE MAYO AL 11 DE JUNIO																										
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha para que la Comisión Estatal Electoral reciba los listados de representantes generales y ante casilla.
Artículo 261, numeral 2 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

30 DE MAYO																										
-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha para realizar el tercer simulacro del Sistema de Información Preliminar de Resultados Electorales (SIPRE).
Artículo 306 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 349, numeral 3 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

30 DE MAYO																										
-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Fecha límite para la entrega de los paquetes electorales a las Comisiones Municipales Electorales por parte de la Comisión Estatal Electoral.
Artículo 97. Fracción XXV de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

30 DE MAYO																										
-------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Plazo para la entrega de la documentación y materiales electorales y, en su caso, de consulta popular, a las y los presidentes de mesas directivas de casilla.
Art. 269, numeral 1 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Artículo 183, numeral 2 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

31 DE MAYO AL 4 DE JUNIO																										
---------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

**JUNIO
2021**

M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

Periodo para realizar, publicar o difundir encuestas o sondeos de opinión de preferencia electoral de la ciudadanía.

Artículo 172 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

7 DE OCTUBRE AL 2 DE JUNIO

Periodo de campaña para la elección Gubernatura, Diputaciones al Congreso del Estado y Ayuntamientos.

Artículo 143 párrafo tercero Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

5 DE MARZO AL 2 DE JUNIO

Acompañamiento, seguimiento y verificación a la segunda etapa de capacitación electoral que realice el INE.

Punto 8.7 del Lineamiento de verificación de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para el Proceso Electoral 2020-2021

8 DE ABRIL AL 5 DE JUNIO

Plazo para entregar a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE, el reporte con los resultados de las verificaciones de las medidas de seguridad en la documentación electoral

Art. 160 numeral 1 inciso o) del Reglamento de Elecciones

27 DE MAYO AL 11 DE JUNIO

Plazo para la entrega de la documentación y materiales electorales y, en su caso, de consulta popular, a las y los presidentes de mesas directivas de casilla.

Art. 269, numeral 1 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Artículo 183, numeral 2 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

31 DE MAYO AL 4 DE JUNIO

Fecha límite para que la Dirección de Archivo General de Notarías del Poder Ejecutivo publique todos los nombres de las notarías y los notarios, y los lugares de adscripción el día de la elección.

Artículo 24 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

1 DE JUNIO

**JUNIO
2021**

M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

Plazo para la selección de la muestra para el Conteo Rápido.
Artículo 375, numeral 1 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Periodo en el cual no se permitirá la celebración de reuniones o actos públicos de campaña, propaganda o proselitismo electoral.
Artículo 152 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

Plazo para la publicación de los encartes y difusión en medios electrónicos de la Comisión Estatal Electoral.
Artículo 242, numeral 1, inciso d) Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Sesión permanente de la Jornada Electoral en la Comisión Estatal Electoral y las Comisiones Municipales Electorales de las elecciones ordinarias de la Gubernatura, Diputaciones al H. Congreso del Estado y Ayuntamientos.
Artículo 25 Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y Artículo 14 y 234 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

Plazo para el traslado y recolección de los paquetes electorales y, en su caso, de consulta popular, de las casillas electorales a las Comisiones Municipales Electorales.
Artículo 333, numeral 1 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

Operación del Sistema de Información Preliminar de Resultados Electorales (SIPRE).
Artículo 354 numeral 4 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

**JUNIO
2021**

M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

Fecha para que las Comisiones Municipales Electorales procedan a entregar los paquetes electorales que hayan recibido de las elecciones de la Gubernatura y Diputaciones al Congreso del Estado a las Mesas Auxiliares de Cómputo.
Artículos 254 y 256 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

7 DE JUNIO

Fecha límite para presentar escritos de protesta ante las Comisiones Municipales Electorales de la elección de Ayuntamientos.
Artículo 295 numeral 1, inciso c) de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León

7 AL 9 DE JUNIO HASTA ANTES DE LAS 8:00 HORAS DEL MIÉRCOLES 9 DE JUNIO

Todos los partidos políticos u organizaciones y candidatas y candidatos independientes tienen la obligación de retirar su propaganda electoral de los lugares públicos dentro de un plazo de 30 días después de celebradas las elecciones.
Artículos 169 y 218, fracción XIV Ley Electoral para el Estado de Nuevo León

7 DE JUNIO AL 6 DE JULIO

Fecha para las Comisiones Municipales Electorales aprueben el acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación, en su caso, de grupos de trabajo y puntos de recuento.
Artículo 388, numeral 1, inciso d) Reglamento de Elecciones.

8 DE JUNIO

Sesión de Cómputo parcial de las elecciones de la Gubernatura y de Diputaciones al Congreso del Estado por parte de las Mesas Auxiliares de Cómputo.
Artículo 259 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

9 Y 10 DE JUNIO

**JUNIO
2021**

M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

Remisión por parte de las mesas auxiliares de cómputo a la Comisión Estatal Electoral de todos los paquetes electorales.
Artículo 259 fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

9 Y 10 DE JUNIO

Sesión de Cómputo Permanente de la elección para la renovación de las y los integrantes de los Ayuntamientos por parte de las Comisiones Municipales Electorales y asignación de regidurías por el principio de Representación Proporcional.
Artículo 269 y 270 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

9 AL 12 DE JUNIO

Fecha para que el Consejo General de la Comisión Estatal Electoral apruebe el acuerdo por el que se habilitarán espacios para la instalación, en su caso, de grupos de trabajo y puntos de recuento.
Artículo 388, numeral 1, inciso d) Reglamento de Elecciones.

10 DE JUNIO

Fecha límite para presentar escritos de protesta ante la Comisión Estatal Electoral de las elecciones de Diputaciones y Gobernatura.
Artículo 295 numeral 1, inciso b) de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León

11 DE JUNIO HASTA ANTES DE LAS 8:00 HORAS DEL VIERNES SIGUIENTE AL DÍA DE LA ELECCIÓN

Sesión de Cómputo Total de las elecciones de la Gobernatura y Diputaciones al Congreso del Estado por parte del Consejo General de la Comisión Estatal Electoral.
Artículos 260 y 263 Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.

11 Y 12 DE JUNIO

En su caso, sesión de cómputo permanente de Consulta Popular por parte de las Comisiones Municipales Electorales.
Artículos 7 y 34 de la Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León.

16 Y 17 DE JUNIO

JUNIO
2021

M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30

Periodo para la recepción de los recibos de entrega a las y los presidentes de las mesas directivas de casilla, de la documentación y materiales electorales de las elecciones locales y, en su caso, de consulta popular, por parte de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral.

Artículo 183, numeral 5 Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

24 AL 30 DE JUNIO